

ACUERDO SALARIAL OCTUBRE: 2,7%

ACUMULADO AÑO, HASTA OCTUBRE: 107%

Salario Inicial + Participación Ganancias (ROE):

\$ 1.492.602,84 + \$ 74.159,14 = **\$1.566.761,98**

En el día de la fecha hemos acordado con las cámaras empresarias un aumento salarial que será equivalente a la inflación del mes de Octubre, sobre los sueldos de Septiembre, para todas las remuneraciones mensuales brutas, normales, habituales y totales, remunerativas y no remunerativas, incluyendo los adicionales convencionales y no convencionales. Asimismo se deberá abonar la diferencia del 2.7% sobre lo ya percibido en concepto compensación **Día del Bancario**.

Por lo tanto, se deberá abonar la diferencia salarial que surja entre la inflación acumulada entre los meses de Enero a Octubre 2024 inclusive (107%), tomando como referencia los salarios de Diciembre 2023, y los incrementos ya otorgados en el 2024. Dicho incremento representa un 2,7% con respecto al mes de Septiembre. El mismo deberá ser abonado junto con los salarios del mes de Noviembre.

De igual manera se acordó repetir este mecanismo para los salarios de los meses de Noviembre y Diciembre de 2024 y Enero y Febrero de 2025, es decir otorgar incrementos para esos meses una vez que se tome conocimiento el índice de Precios al Consumidor (IPC) de Noviembre y Diciembre de 2024 y Enero y Febrero de 2025.

Las partes se comprometen a continuar las negociaciones en la segunda quincena del mes de Marzo de 2025, sobre la actualización de las remuneraciones, mensuales brutas, normales, habituales y totales, remunerativas y no remunerativas, incluyendo los adicionales convencionales y no convencionales, y Día del Bancario.

De esta manera, una vez más, desde la **Asociación Bancaria** garantizamos la aplicación de los índices inflacionarios mensuales para que los trabajadores/as bancarios/as no pierdan contra la inflación, salvaguardando el poder adquisitivo de nuestros representados/as.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2024

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.